



**SECRETARÍA DE CULTURA**  
**72ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2023**  
**ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "SOCORRO PEREA" DE ARTES POPULARES.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 09:10 horas, del día 20 de Octubre de 2023, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Maestros, Ana Celia Martínez Hernández; Arturo Gómez Martínez; Laura América Pedraza Calderón; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 72ª Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2023", respecto del Premio "SOCORRO PEREA" de ARTES POPULARES y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.-fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 72ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado previamente los expedientes y observado in situ todas y cada una de las obras participantes siendo en total 5 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

**DICTAMEN Y FALLO**

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1668	Cecilio López Mendoza	Chino López	"CERA ESCAMADA" Ofrenda Devocional del Pueblo Potosino	GANADOR

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*



Los integrantes del jurado damos fe de que revisamos cada una de las piezas, estructura, técnica, calidad artística, textos explicativos y los contextos en que fueron creadas cada una de las obras participantes. Resultado de una amplia deliberación se otorga por unanimidad el premio en el rubro de artes populares a: "CERA ESCAMADA" Ofrenda Devocional del Pueblo Potosino. Presenta una estructura de carrizo bien lograda mediante anudados con hilo encerado de las piezas de carrizo laminadas y recortadas; sobre la estructura modelada está bien aplicada la cera en filigrana y los elementos ornamentales de los espacios en puertas y ventanas. A los costados se hicieron cuatro velas procesionales. Las ceras base, fueron logradas mediante técnica de baño de pabilo, decoradas con rosetones y ramas florales de filigrana escamada. Como figura central fue realizada una figura moldeada y modelada con una imagen religiosa bien ejecutada. Al merito técnico se reconoce también el estilo de la tradición de la cerería regional potosina.

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1774	Norberto Castillo Ramos	Galzu	Comparsa de Xantolo	MENCIÓN HONORÍFICA

Se le otorga la mención honorífica a la obra: "comparsa de Xantolo" barro modelado y policromado, por la representación costumbrista de la fiesta de muertos. Destaca como elemento central un altar con ofrendas instaladas de alimentos, textiles, cerería e imaginaria. Los personajes que acompañan al altar, están bien representados en indumentaria, expresividad y accesorios. Se logra por ende, identificar la identidad consolidada de cada uno de los personajes. Como sugerencia, se propone mejorar la técnica de modelado en barro, la selección y aplicación de la pintura tanto de base como de los detalles.

Asuntos generales:

Reconocemos en el estado de San Luis Potosí, una gran riqueza creativa, tradicional y cultural, que debería manifestarse de forma relevante en el rubro de artes populares de este importante premio potosino. Nos permitimos sugerir se realice una mayor difusión de la convocatoria, para estimular la participación de los artífices del Arte Popular en futuras ediciones.

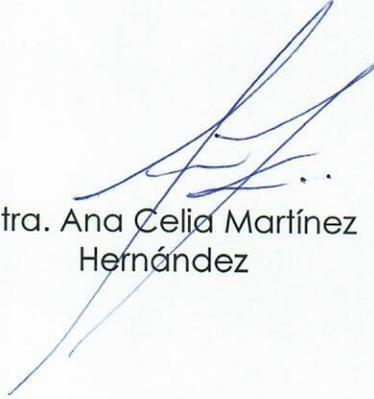
Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia



convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 72ª Edición 2023, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 11:10 horas del 20 de Octubre de 2023, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

### MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR



Mtra. Ana Celia Martínez  
Hernández

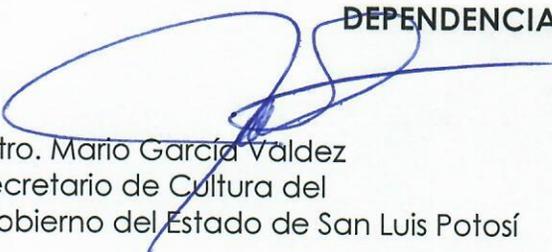


Mtro. Arturo Gómez  
Martínez



Mtra. Laura América  
Pedraza Calderón

### DEPENDENCIA CONVOCANTE



Mtro. Mario García Valdez  
Secretario de Cultura del  
Gobierno del Estado de San Luis Potosí



Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista  
Dirección de Premios y Concursos,  
Secretaría de Cultura, S.L.P.